



XXIII Certamen de Pesebres Escultóricos

REGLAMENTO 2019

Fundamentos

A veintitres años de haber comenzado con esta tradición, el Museo de Esculturas Luis Perloti convoca a todos los artistas a participar del XXIII Certamen de Pesebres Escultóricos.

Bases

1. INSCRIPCIÓN: Libre y gratuita. Los participantes deberán ser mayores de 18 años. Cada participante deberá llenar una planilla con sus datos personales, otorgándosele a su vez un recibo que deberá guardar para el posterior retiro de su obra.

2. TIPO DE TRABAJO: Deberán ser obras inéditas, es decir, no haberse presentado en certámenes de otros años. Deben tener un sentido escultórico, imbuidos de un alto contenido creativo donde cada conjunto realmente sea concebido con originalidad y sentido estético.

3. MATERIALES: Se podrá utilizar madera, piedra, granito reconstituido, cemento, cerámica, acrílico, aluminio, bronce, cobre, hierro, alambre, diferentes tipos de plásticos, vidrios o cualquier otro material que no sufra variaciones ni se degrade en su construcción, ensamble o collage. Los participantes se abstendrán de enviar arcilla sin cocinar o plastilina, ni elementos que se compran en santerías o comercios afines, ya que lo que se busca con este certamen es el incentivo creativo al tema convocante.

4. MEDIDAS: Se entregará un único trabajo, fijado a una base firme de fibrofácil, chapadur, madera aglomerada o cualquier tipo de material rígido que no se deforme al tomarlo, de 25 x 25 cm de lado, no pudiendo tener el trabajo una altura mayor a los 60 cm en su totalidad. Los pesebres deberán presentarse sin pedestal.

5. TEMÁTICA: *Pesebres Escultóricos*. Si bien los conceptos rectores son demostrar la veta creativa y el sentido escultórico del pesebre, no debe perderse de vista el sentido último de la temática elegida, la celebración de la Navidad a través de la imagen del nacimiento del Niño Dios.

6. JURADO: Estará integrado por profesores del Instituto Superior de Formación Artística (ISFA) que otorgarán los premios y elegirán las obras que serán aceptadas para su exhibición. Es por ello que se recomienda no incluir elementos que alteren el sentido escultórico que se busca.

7. RECEPCIÓN DE TRABAJOS: Se realizará del 2 al 5 de diciembre de 10 a 17 horas y el viernes 6 de diciembre de 10 a 13 horas en la sede del Museo, Pujol 644.

8. VERIFICACIÓN: En el momento de la entrega, se verificará que las medidas sean las estipuladas y que los materiales sean los adecuados. El personal de recepción del Museo tiene la facultad de rechazar la obra, si la misma no reúne los requisitos del presente reglamento.

9. PREMIOS: 1° Premio: \$ 10.000; 2° y 3° Premio Diploma. Las menciones y distinciones, recibirán diploma como así también todas las obras que hayan sido seleccionadas para integrar la muestra. No se entregará certificado a los que no hayan sido seleccionados para exponer.

10. MATERIAL GRÁFICO: Los artistas premiados autorizan al Museo a utilizar sus trabajos para la difusión del evento en catálogos, afiches y todo otro material gráfico que el mismo pudiere requerir.

11. EXPOSICIÓN: Los trabajos seleccionados serán expuestos en el Museo del 13 de diciembre de 2019 al 03 de febrero de 2020 en el horario de 10 a 18 horas. La inauguración esta programada para el viernes 13 de diciembre a las 18 horas.

12. RETIRO DE TRABAJOS NO SELECCIONADOS: Podrán retirarse del 04 al 07 de febrero de 2020 de 10 a 17 horas en la sede del Museo, sito en Pujol 644. Las obras no retiradas durante ese plazo, serán consideradas *abandonadas* pudiendo el Museo, disponer de los mismos sin poder reclamar su posterior restitución.

13. TRABAJOS PREMIADOS Y SELECCIONADOS: Los mismos se entregarán del 04 al 07 de febrero de 2020 de 10 a 17 horas en la sede del Museo, Pujol 644. Los trabajos no retirados en los plazos preestablecidos, serán considerados *abandonados*, pudiendo el Museo disponer de los mismos sin poder los participantes reclamar su posterior restitución.

14. El Museo de Esculturas Luis Perloti velará por la buena conservación de los trabajos presentados, no haciéndose responsable por la destrucción parcial o total por deficiencias en su construcción, así como tampoco por el hurto parcial o total dentro de la Institución.

INFORMES: 4432-5459 (lunes a viernes de 9 a 15 hs.) o al 4433-3396 (todos los días de 10 a 18 hs.)
museoperlotti.concursos@gmail.com

No se suspende por lluvias

Dejo constancia que he leído el presente reglamento y acepto todas las condiciones estipuladas en él.

.....
Apellido y Nombre

.....
N° de Documento

.....
Firma

.....
N° Participante